

ACTA SESION ORDINARIA N°104

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Aprobación de Lectura Acta Ordinaria N°103 .
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 Área Municipal. (D.A.F).
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 Área Educación. (D.A.F).
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°6 Área Salud. (D.A.F).
- 7.- Aprobación de solicitud de otorgamiento de patente alcohol con giro de Restaurante, clase C, que de ser aprobada será explotada en el Terminal Pesquero, Local 1, ubicado en Américo Vespucio N°1500. (D.A.F).
- 8.- Aprobación de otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario a doña Manuela Gómez Escobar, equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de cinco meses. (D.A.F).
- 9.- Aprobación respecto a la compra de Mobiliario al Proveedor "Industria Metalúrgica Aconcagua Ltda.", correspondiente a la licitación "Mobiliario General, Oficina, Escolar, Clínico, Urbano" ID 2239-8-LP14, a través de Convenio Marco, por exceder las 500 UTM. (Adquisiciones).
- 10.- Aprobación Modificación de la AMET vigente para el año 2015, con la finalidad de aprobar el pago de los médicos incluidos en el convenio "Programa de Fortalecimiento de la Medicina Familiar". (Salud).
- 11.- Aprobación de prórroga de contrato del proveedor Padlock Security S.A, correspondiente a la propuesta publica denominada "Contratación Servicio de Vigilancia". (Adquisiciones).
- 12.- Aprobación de prórroga de contrato del proveedor venta y arriendo de equipos de oficina Daniel Ángel Díaz Navarrete (DAKATA E.I.R.L.), correspondiente a la propuesta publica denominada "Servicios de Fotocopiado e Impresos". (Adquisiciones).
- 13.- En cumplimiento al Art.N°82, de la Ley N°19.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega del Presupuesto Municipal, Educación y Salud, año 2016. (SECPLA).
- 14.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

- 1.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°103.

**SR. ALCALDE** No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SR. ALCAINO** No tengo correspondencia.

**SR. AHUMADA** Pero hay una correspondencia.

**SR. ALCAINO** Disculpen, me la pasaron ahora.

- Carta de la Parroquia Madre de Dios, Capilla Jesús Señor de la Vida, Lo Espejo, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, en que solicita movilización para asistir a un retiro espiritual; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

**3.- CUENTAS.**

**SR. ALCALDE** Cuentas. Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, ayer hubo reunión del Plan Comunal, se entregó el decreto de inversión, que son 1.100.000.000 para 3 años, para el año 2016 son \$298.866.667.-, se entregó el plan comunal, en realidad, acá, algunos anexos, que me gustaría, más que nada, de entregárselo a usted, en fotocopia, porque aquí está hablando sobre como se ha agudizado el robo con sorpresa, el robo en lugar no habitado, el robo con violencia. Entonces, para la próxima discusión que hay se va a ver exclusivamente infancia y juventud, que se va a entrar las altas tasas, índices que pasan en esta Comuna.

Este documento se lo voy a hacer llegar a cada uno de ustedes, para que lo tengan, porque también les sirve como tema estratégico para poder visualizarse en algún programa. Así es que contarles eso, a grandes rasgos, estuvo la PDI, estuvo Carabineros, los de siempre, la Subsecretaría del Delito del Ministerio, el Alcalde que lo preside, yo como primera mayoría de esta Comuna, y el compañero que no está, está enfermo, que el Oscar también le correspondería, pero no está, eso, informar eso.

**SR. ALCAINO** Da cuenta de:

- Memo. N°700/10/34/496/2015, del Director de Tránsito a Secretaría Municipal, que contiene una estadística de los permisos de circulación 2014, camiones y otros; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200-C/411/2015 de Secretaría Municipal al H. Concejo, que remite decretos primera y decretos segunda; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo, N°600/374/1340/2015 del Departamento de Administración y Finanzas a Secretaría Municipal, remite información solicitada sobre ingresos percibidos por concepto de pago de multas TAG; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°800/112/2786/2015 del Director de Desarrollo Comunitario a Secretaría Municipal, en que adjunta información referente a los informes otorgados y la gestión realizada por la entidad municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 ÁREA MUNICIPAL. (D.A.F).**

**SR. VALENZUELA** Muy buenos días, Sres. Concejales, don Miguel, Alcalde. La modificación presupuestaria N°11 básicamente, en términos generales, está orientada a otorgar recursos para transferir recursos a las contrataciones por los meses de octubre y noviembre, hacer un aporte también a algunas cuentas de consumos básicos que están deficitaria, y también hacer un aporte a Educación y Salud.

Paso a detallar algunas cuentas. En lo que se refiere a los ingresos, esto se manifiesta en atención al comportamiento que han tenido las cuentas, y tenemos, por ejemplo, las Patentes y Tasas por Derechos, que se estima un aumento en \$79.573.000.-, producto del trabajo que se ha estado haciendo últimamente con el Departamento de Fiscalización.

Por concepto de Permisos y Licencias, tenemos un aumento de 101.000.000, que se distribuye en Licencias de Conducir en 85.000.000 y Fotografías, que tiene que ver con la fotografía que se toma para la licencia de conducir, en 16.000.000,

ésto es a través del comportamiento que ha tenido de los ingresos de la Dirección de Tránsito en el tema de las licencias de conducir.

A su vez, por concepto de Participación en Impuesto Territorial tenemos un aumento de 15.000.000, que se ha visto reflejado por los ingresos que hemos recibido por parte de la SUBDERE.

En Multas y Sanciones Pecuniarias tenemos \$92.000.000.-, que ésto tiene que ver con la posibilidad de contar con un vehículo de disponibilidad diaria para poder tomar las fotografías que estamos cursando de los partes por parte del Departamento de Fiscalización.

Y por último, Ingresos por Percibir, que tiene que ver con el comportamiento que ha tenido la cuenta, que a la fecha tenemos un 100%, se estiman \$12.164.000.- por el concepto de Derechos de Aseo Domiciliario.

Con este mayor ingreso estaríamos haciendo una transferencia a Sueldo Base Personal de Contrata, en \$131.000.000.-, que vendría a solucionar los meses de octubre y noviembre.

Por concepto de Honorarios a Suma Alzada estaríamos transfiriendo 30.000.000, Servicios Básicos 88.000.000 que se distribuyen en 28.000.000 en Electricidad, 25.000.000 en Agua, 30.000.000 en Correo y 5.000.000 en Otros Servicios Básicos.

Por concepto de Servicios Técnicos y Profesionales, tenemos Cursos de Capacitación de \$1.147.000.000.-, ésto tiene que ver con un curso de capacitación que tienen que hacer los funcionarios de la Dirección de Tránsito, para poder cumplir con la norma, y ellos poder otorgar la licencia de clase B, la primera licencia.

Y a su vez tenemos, en Servicios Técnicos y Profesionales también, Servicios Informáticos por \$22.164.000.-, que para cumplir algunas obligaciones con la empresa SMS, sus facturas.

A su vez, tenemos el Aporte a Otras Entidades Públicas, que tenemos 100.000.000 para el Departamento de Educación, y \$61.926.000.- para el Departamento de Salud.

Los 100.000.000 de Educación vienen a suplir la diferencia que no se recibió por concepto de subvención.

Continuamos con la disminución, en Publicidad y Difusión, donde tenemos Servicios de Publicidad, 5.000.000, y Servicios de Impresión 7.000.000.

Después tenemos Servicios Generales, donde estamos disminuyendo para poder contribuir a esta modificación presupuestaria, en 31.000.000, que se desglosa en Pasajes y Fletes 1.000.000, Salas Cuna 1.000.000, Servicios de Pagos y Cobranza 4.000.000 y Servicio de Fotocopiado 25.000.000. A continuación tenemos los arriendos, que estaríamos disminuyéndolos en \$2.500.000.-, Prestaciones Previsionales en 10.000.000, Equipos Informáticos en 5.000.000, Programa Informáticos 3.000.000, ésto se disminuye por estimarse un menor gasto en lo que va del proceso del año.

Y por último tenemos una disminución en Servicios Generales, que se distribuye en Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público en 50.000.000, la disminución, Servicio de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito 6.000.000 y Al Sector Privado en 15.000.000.

Esa es la modificación N°11 municipal.

Respecto de la modificación presupuestaria del Area de Salud, estaríamos reconociendo el traspaso, el aporte de los \$61.926.000.- ellos estarían distribuyéndolos en Sueldo Base la cantidad completa, y a su vez también ellos están haciendo una modificación, que no sé si la pueden explicar.

**SR. SANDOVAL** ¿Estamos en la de Salud o Municipal?.

**SR. BELMAR** Es que estoy explicando, no sé si quieren que explique todo.

**SRA. HENRIQUEZ** No, solamente municipal, porque yo creo que cada área tendría que explicarlo por qué están pidiendo tanta plata.

**SR. ALCALDE** Ya explicó. Don Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Bien, mire, yo quiero agradecerle la explicación que ha dado el Director de Administración y Finanzas, ayer también conversé conmigo, me explicó la situación, yo le manifesté que no tenía conocimiento de esta modificación presupuestaria, porque no había visto los antecedentes, y además formalmente no se

había solicitado esta comisión para analizar esta modificación presupuestaria.

Por lo tanto yo considero que representando a la comisión, a mis colegas, que este punto debería quedar pendiente, a lo menos para mañana, y después de esta reunión hagamos la comisión para poder quedar muy claros, porque hay varias preguntas que hacer sobre este tema. Eso es lo que yo pido, Sr. Presidente.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Mire, en realidad se han hecho bastantes disminuciones en algunas cuentas, sobre todo en la 22.07, pero a mí me gustaría más que pudiéramos entregar a Salud y Educación, pudiéramos también ver el tema de los funcionarios de Tránsito, sobre todo, que trabajan bajo el agua y que se llueven enteros, y que se inundan enteros y que no les hemos arreglado ningún espacio como personas para que puedan trabajar en ese sector.

Entonces, me gustaría que cuando hiciéramos el raspado de olla pudiéramos raspar la olla para todos, que para todos fuera el chorreo, no algunos solamente. Entonces yo puedo quizás estar de acuerdo con algunos movimientos de algunas cuentas, también hay que ver el tema del aumento de las licencias, también hay que ver quien va a hacer la selección de los funcionarios que van a ir a los cursos, porque eso también les permite tener un plush para cualquier dependencia que se vayan a trabajar, que no sea municipal, para poder hacer mejor su trabajo.

Pero también me queda en el aire que tengamos que traspasar 100.000.000 a Educación, \$61.926.000.- a Salud, y yo en ese sentido me gustaría que lo pudiéramos discutir con más profundidad, yo les dije a los chiquillos ayer que hay cosas que yo no voy a aprobar mientras no tengamos una discusión más que nada en términos políticos, porque aquí llegamos a algunos acuerdos, y que hoy día no se han cumplido, entonces eso me gustaría que pudiéramos discutir.

**SR. ALCALDE** Pero, a ver...

**SR. SOTO** Presidente, me permite.

**SR. ALCALDE** Quiero explicarle a la Concejala, primero, se está trabajando para que Tránsito se vaya a Centenario, en ese lugar, porque hay dependencias suficientes en ese lugar para que puedan trabajar ahí y se pueda atender mucho mejor a la gente, hay un espacio también que los vehículos de los usuarios pueden estacionarse en las calles laterales, y van a tener menos problemas de los que hoy día tienen, hoy día cualquier problema que tenemos, no se olviden que ahí tenemos Aseo y Ornato, y cualquier problema de urgencia que tengamos tenemos que salir bien aproblemados para ir afuera, porque se nos estacionan los usuarios ahí en ese lugar.

El tema del aporte que hacemos a Educación y Salud, voy a ser bien franco, es mucho menos del que hacíamos en las gestiones anteriores, y si ustedes miran, en lo que llevamos de modificaciones, de modificaciones que hemos hecho, es bastante menos de las que hacíamos en la gestión anterior, o sea, nos tocó la mala suerte, y digo la mala suerte, de tener el paro indefinido por 60 días, 60 días que le trajo problemas a Educación, y bastantes problemas, porque todos sabemos y Carlos que pasa metido en la Asociación Chilena, sabe que aquí se paga por asistencia y no se paga por matrícula, y hemos traído ese problema ya recurrente no sólo en Lo Espejo, sino Pedro Aguirre Cerda, en La Cisterna, en varias comunas, si no por decirle, casi en todas las comunas de Chile tenemos el problema de estas modificaciones.

Tercero, el tema de Salud es un tema, ayer estuve en una reunión con la Ministra, que estamos pidiendo reunión con la Ministra como Asociación de Municipios, porque es un tema que ninguno de los que estamos aquí vamos a poder solucionar porque es un tema que viene de arrastre por muchos años, chiquillos, estamos hoy día, ellos están ofreciendo un per cápita de 4.000 y tanto, y nosotros estamos pidiendo un per cápita de más de 5.000, y eso son conversaciones que se llevan con el Ministerio, con la Ministra, y con los alcaldes, que en este caso Delpin es el presidente de la Asociación Chilena y con los vicepresidentes...

**SR. SOTO** 6.000 se fijó la cuota de solicitud, en el día de ayer.

**SR. ALCALDE** Claro, 6.000, pero hasta ayer a las 3 de la tarde, que estuve en lo último, con Delpin, ellos, les estábamos pidiendo 5.000, que bueno que se haya fijado, pero ahí están los tira y afloja para que lleguen a 5.000 y tanto.

**SR. SOTO** Con \$200.- que nos suban estamos felices.

**SR. ALCALDE** Claro, entonces son necesidades de la realidad misma, y quiero decirles también que los usuarios que teníamos en Salud en la gestión pasada son mucho menores a los usuarios que teníamos hoy día, hoy día si ustedes se dan una vuelta a los

consultorios, a los SAPU, en la noche, los vecinos están constantemente abarrotados, una comuna que tiene, ha tenido posibilidades de tener... tenemos muchos adultos mayores, que son parte del usuario común y corriente de nuestros 4 consultorios y de nuestro problema de SAPU que tenemos en la Comuna, y este problema, quiero decirles, chiquillos, que no es un problema exclusivamente de Lo Espejo, sino a nivel nacional.

Hace poco la Ministra dio la deuda histórica acá que tienen nuestros hospitales, el Barros Luco ahí salió con muchos millones que tenemos en deuda o tenemos en falencia en Salud, y falencia que nos atrae un problema a nosotros, como Municipio, porque somos parte de la atención primaria, que tenemos que solucionar, y muchas veces tenemos que solucionar con un costo ínfimo que tienen otros municipios con muchos más recursos que nosotros, porque no nos vamos a comparar con Maipú, no nos vamos a comparar con La Florida, no nos vamos a comparar con Ñuñoa, del tema que estábamos hablando, anterior, son municipios mucho más poderosos económicamente que nosotros, o sea, yo vuelvo a decir, o sea, una modificación de \$100.000.000.- para pagar, para pagar lo que no nos alcanzó a mandar el gobierno para pagar en este caso las imposiciones de los trabajadores de Educación, no es nada en comparación con las modificaciones que hicimos hace muchos años atrás, que eran constantes. Eso no más. Carlos.

**SR. SOTO** A ver, Presidente, primero me gustaría que pudiésemos aclarar concepto de algunas cosas, don Nibaldo hizo una solicitud de que la modificación se pudiese aplazar para el día de mañana, a nombre de la comisión. La Concejal empieza una discusión, obviando la solicitud que ha hecho el colega Ahumada, entonces me gustaría que nos pusiéramos de acuerdo si vamos a revisar la modificación presupuestaria o no.

Segundo, yo creo que en torno a una modificación presupuestaria no hay ningún acuerdo político que realizar, que la Concejal dice que tendríamos que tener alguna reunión para llegar a algunos acuerdos políticos, yo creo...

**SRA. HENRIQUEZ** Seguro que tú soy independiente, no sé, tú no soy político.

**SR. SOTO** Compañera, ¿me permite?, yo la escuché, yo creo que los acuerdos políticos se realizan en torno a otras materias y no en torno a las materias presupuestarias, que son un tema...

**SRA. HENRIQUEZ** Primero usted, es así, es su problema.

**SR. SOTO** ... que son un tema absolutamente apegado a la ley, aquí yo sólo tengo que acogerme a lo que la ley me dictamina y punto.

A mí, insisto, me gustaría, en primer término, pudiésemos discutir si vamos a debatir el tema hoy día o lo vamos a tratar para el día de mañana.

Y aquí yo quiero, Presidente, disculpe, que nos pongamos rojos una sola vez y no rosaditos todos los días. Cuando nosotros mismos, y lo voy decir por mis 7 colegas, por los 7 colegas concejales que estamos en esta mesa, no nos ponemos de acuerdo en materias que la ley nos obliga a ponernos de acuerdo, nos va a ocurrir este tipo de situaciones. En la última sesión de Concejo, en la anterior, en la penúltima sesión de Concejo, nosotros nos quedamos a una comisión, como Concejo Municipal, los 7 Concejales que estamos en esta mesa, los 7 Concejales que estamos en esta mesa acordamos solicitarle a usted una sesión extraordinaria para tratar un tema específico en cuestión, llegamos a la sesión y mis colegas, perdóneme la expresión, a lo mejor no va a ser muy docta, pero regularon, no va a ser muy académica, pero mis colegas regularon. Y al otro día quedaron de acuerdo, por propuesta suya, de que en la primera sesión de Concejo del mes de octubre venía la materia en cuestión.

Cuento corto, si yo reviso la tabla, de nuevo no viene la materia en cuestión, y que es una materia que a nosotros como Concejo la ley nos obliga a tratar, sí o sí, y que nosotros la estamos pasando por encima, en el tema de haber traído al Sr. Jaime Moreno a esta mesa a que respondiera cuestiones que son legales y que están atinentes en la ley, además que los plazos los fija la ley, no nosotros, o sea, si no se da respuesta en los plazos que corresponde, nosotros como Concejo estamos cayendo en una falta, y la verdad, Presidente, es que yo no tengo ningún interés en caer en alguna falta en este Concejo, ni en ningún otro, yo creo que nos vamos a tener que apegar a la ley como corresponde, o si no, aquí el principal afectado con este tema de no tratar el tema es usted, Presidente.

**SR. ALCALDE** Concejal, no, no, no es que no quiera tratar el tema, Concejal. Segundo, el Sr. Moreno no está hoy día aquí, no está hoy día aquí, porque se tomó una licencia, y recién aparece aquí, pero le aseguro que el próximo martes, el primer tema, el Sr. Moreno sentado aquí, recién apareció hoy día de una licencia, o sea, yo tampoco puedo, la persona, es ser humano y hoy día hay leyes, no quiero violar el derecho de la licencia del trabajador de aquí del Municipio.

**SR. SOTO** Presidente, disculpe, cuando no está el Director hay un subrogante.

**SR. ALCALDE** Sí, pero la idea, la idea de ustedes, le pidieron a don Jaime Moreno y la idea es que don Jaime Moreno esté aquí como representante y como el jefe de ese departamento

Ya, pero para zanjar el cuento, ¿quiénes están de acuerdo en tomar el tema ahora o quedarse a una comisión después del Concejo?.

**SR. LAGOS** Mañana, veámoslo en una comisión.

**SR. ALCALDE** ¿Pero quiénes están de acuerdo?.

**SR. LAGOS** ¿A quedarse a la comisión?

**SR. ALCALDE** De discutir ahora en este Concejo o quedarse a una comisión para verlo después.

**SRA. SANDOVAL** Mañana lo votamos.

**SR. ALCALDE** ¿Quiénes son los que están de acuerdo?, levanten las manos. Ya, 5, 6, por mayoría estos temas del 4, el 5 y el 6 se deja para la comisión después del Concejo, para una comisión extraordinaria para mañana, para un Concejo Extraordinario para mañana.

**SR. LAGOS** Quiero hacer una sola petición para la comisión, que esté gente representando al Director de Control.

**SRA. HENRIQUEZ** No, pero ya llegó Jaime.

**SR. ALCALDE** No, pero si no vamos a ver el tema ese.

**SR. LAGOS** No, no, no, si no es para eso, es por la comisión de presupuesto.

**SR. ALCALDE** Sí, va a haber alguien de Control, no se preocupe.

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 ÁREA EDUCACIÓN. (D.A.F).**

Retirado de tabla.

**6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 ÁREA SALUD. (D.A.F).**

Retirado de tabla.

**7.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE, CLASE C, QUE DE SER APROBADA SERÁ EXPLOTADA EN EL TERMINAL PESQUERO, LOCAL 1, UBICADO EN AMÉRICO VESPUCCIO N°1500. (D.A.F).**

**SR. ALCALDE** DAF.

**SR. SMITH** Buenos días. Viene la Sociedad Fuera de Borda SPA, representada por la Sra. Daniela Rey Tirado, a solicitar el otorgamiento de una patente ilimitada de restaurante, la que va a ser explotada, en el caso de ser aprobada, en el Terminal Pesquero, y ahí en las carpetas están todos los antecedentes que deberían presentar.

**SR. ALCALDE** Nibaldo, después Carlos, después Ana Sandoval, y después Carlos Soto.

**SR. AHUMADA** Presidente, yo rechazo esta patente porque el sector no cumple las normas de salubridad, porque en este terminal hay una serie de situaciones que tienen que mejorar, yo tengo aquí antecedentes donde los baños, los patios, están insalubres, aquí están las fotos de lo que estuvimos viendo ahí en ese terminal, y además todos sabemos que dentro de las comunas con más mal olor de la Metropolitana está Lo Espejo, que lo deja muy, muy mal parado.

Aquí pueden ver, bueno, traigo varias fotos, como están los baños, cochinos, están en una situación deplorable, así es que yo no comparto en otorgar esta patente.

Además de eso les puedo decir que extraoficialmente me conseguí lo que está pagando la patente de restaurante que hay actualmente, que vale menos que un plato de comida ahí, menos, porque pagan, de acuerdo a este valor yo no sé si es lo que hoy día se está pagando, pero paga \$12.793.- de patente, y un plato de comida vale como \$20.000.- ahí.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero mandemos a Impuestos Internos.

**SR. AHUMADA** Entonces, por lo tanto, yo no comparto, además tenemos que tener claro que este terminal pesquero se hizo para el pueblo, para la comunidad, porque fue una donación de los japoneses para poder... le entrega al Estado para que los locatarios administren y sean los municipios, como todo el país, deben tener la responsabilidad de los mercados, como el mercado centra, de Concepción, Chillán, qué sé yo, y seamos nosotros, y ahí hay muchas irregularidades, y yo sé que el Alcalde tiene conocimiento también de algunas cosas, que se va a preocupar por lo que manifestó en su momento, de poder ver qué ocurre en esa situación.

Y además nosotros no tenemos ninguna injerencia en este terminal, porque fue justamente a esta familia Rey, que ustedes pueden ver los documentos, la hermana, el hijo, el cuñado, qué sé yo, toda la familia de Patricio Rey, son los dueños del mercado, en circunstancias que ésto fue una donación del Estado para el pueblo chileno, para para que los maestros de cocina, de las diferentes escuelas fueran a aprender...

**SRA. HENRIQUZA** A hacer las prácticas.

**SR. AHUMADA** ... a cocinar los mariscos y pescados, y los niños de los colegios, no sólo de esta Comuna, sino que de las comunas metropolitanas, fueran a degustar mariscos para formar los hábitos del consumo de marisco, y ésto se hizo para comercializar los mariscos frescos durante el día, y además hay máquinas para procesar los que quedaban hasta el otro día, enlatarlos o hacer harina de pescado.

Así es que por lo tanto yo no comparto con ésto, además entiendo que... bueno, eso.

**SR. GARDEL** Sí, bueno, Alcalde, sumarme a las palabras del colega antecesor, la verdad es que la discusión que siempre hemos tenido en este Concejo con respecto, incluso, a los traslados de patentes de alcoholes, hemos sido bastante exigentes, y en esta oportunidad ni siquiera es un traslado, estamos otorgando una patente nueva en nuestra Comuna, que se incorpora, de alcohol, en la cual obviamente la persona puede tener años y después poder venderla y se incorpora a otra masa al corriente de nuestra Comuna, la verdad es que la discusión que siempre se ha dado es que ojalá se vayan disminuyendo las patentes de alcohol en esta Comuna y no ir sumando más.

En parte comparto también la visión, porque la única vez que hemos pasado por Americo Vespucio y hay un buen olor, es para semana santa porque tienen a los fiscalizadores encima, pasa uno ahí hay olor a pescado, pero la hediondez, que pasa uno ahí el resto del año, es impresionante, o sea, ahí hay graves críticas hacia ese sector, de comunas vecinas, de lo que provoca el Terminal Pesquero.

Y yo creo que en ese sentido, en ambos casos, yo también estoy por rechazar esta patente, porque la verdad es que alcohol no me interesa, si ya yo creo que la comunidad espejina está bastante molesta con las patentes de alcoholes, se han trasladado varias y a la cual han manifestado en diferentes reuniones, en mesas barriales en las cuales me ha tocado asistir, han hecho críticas bastante fuertes, incluso al Municipio, a la Alcaldía y a los Concejales, sin saber quien aprueba o rechaza, pero se hace una crítica bastante fuerte por la aprobación del traslado de patentes de alcoholes.

**SR. ALCALDE** Anita.

**SRA. SANDOVAL** No, Sr. Presidente, lo único que yo quería aportar era que la información de la carpeta tampoco es muy clara, así es que yo también estoy, y concuerdo con mi compañero Nibaldo, y yo también estoy al rechazo de esta patente de alcohol.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto y después don Carlos Lagos.

**SR. SOTO** Presidente, vuelvo a repetir, la ley obliga al Concejo y a los Concejales a pronunciarse dentro de los marcos legales vigentes. La verdad es que comparto plenamente con mi colega Gardel, que nosotros tenemos un acuerdo tácito de no entregar nuevas patentes de alcoholes, como Concejo Municipal no hemos entregado ninguna patente nueva, pero la ley nos dice que debemos entregar una cantidad de patentes cada una cantidad cierta de habitantes.

Comparto con mi colega Ahumada cuando indica que este terminal pesquero, cuando fue creado, la finalidad y el objetivo era absolutamente distinto al que hoy día se da. La verdad es que son muchas las instancias similares en este país, donde los privados se han ido adueñando de estos mercados comunitarios, por llamarlos, o de abasto, que son creados con un fin específico y se les cambia el fin para poder torcerle un poco la nariz al cuento, y pasarlo a manos privadas.

Pero me voy a remitir a la carpeta en cuestión, me llama enormemente la atención cuando, y aquí un reclamo al tema que ocurre en lo administrativo, Presidente, respecto al otorgamiento o traslado de patentes de alcoholes, lo he recalcado en 3 ó 4 oportunidades, el poco celo que existe desde nuestros funcionarios para el cumplimiento de la labor, primero, si usted se remite a la carpeta, Presidente, se va a encontrar con que la unidad vecinal que otorga el permiso para que se otorgue esta nueva patente, es la Unidad Vecinal 26 Santa Olga, territorialmente no sé a quien le pertenece el Terminal Pesquero, pero objetivamente yo creo que es la 37A Pueblo de Lo Espejo.

**SRA. HENRIQUEZ** A la 37A.

**SR. SMITH** No, a la Santa Olga.

**SR. SOTO** Pero independiente de a cual territorialmente le corresponda...

**SR. SMITH** Porque el límite de la unidad vecinal abarca el terminal pesquero.

**SR. SOTO** Gracias. Territorialmente...

**SR. SMITH** El límite territorial abarca el Terminal Pesquero, de la Unidad 26.

**SR. SOTO** Gracias. Territorialmente, independiente a qué territorio le corresponda, si es a la 37A o a la 26, siendo ésta sólo una opinión vinculante, cuando nosotros hemos pedido rigurosidad, me llama enormemente la atención que los vecinos colindantes al otorgamiento de la patente, si ustedes se van a la hoja de firma, sean todos vecinos de la calle Sierra del Pueblo de Lo Espejo, que está a 5, 6 cuadras de distancia, claro, porque si fuera por acercamiento, a lo mejor tendríamos que haberle preguntado al colegio, o a los departamentos, o a la administración del cementerio, o a la misma gente que trabaja en el mercado, que si bien es cierto adentro hay una hoja que dice que los vecinos colindantes, pero mi pregunta es, ¿alguno de los vecinos al interior el Terminal Pesquero se atreverá a manifestar su opinión en contrario?, cuando quien está solicitando la patente es la familia del administrador de la infraestructura de todo el Terminal Pesquero, porque quien solicita, Daniela Carolina Rey Tirado, me imagino será la hija de don Patricio Rey de su hermano Carlos Rey Cortez, entonces me llama enormemente la poca rigurosidad de nuestros funcionarios.

Y sólo en base a esos antecedentes, Presidente, yo me opongo al otorgamiento de esta nueva patente, la rechazo, gracias.

**SR. ALCALDE** Carlos Lagos.

**SR. SMITH** ¿Puedo hacer una observación con respecto a lo que dijo don Carlos?. A ver, dentro de la carpeta...

**SR. SOTO** Estamos en votación, Presidente.

**SR. SMITH** ... hay dos listados.

**SR. SOTO** Estamos en votación.

**SR. ALCALDE** No, no.

**SR. SMITH** Es que quiero hacer una pequeña observación, porque ahí hay un tema...

**SR. SOTO** Bueno, yo pensé que estábamos en votación.

**SR. ALCALDE** Ya pues, ya pues, ordenemos.

**SR. SMITH** Hay un tema que se confunde, dentro de la carpeta hay dos listados, uno que fue... en el cual se rescata en la sesión, que se la firma de los locatarios, que físicamente serían los vecinos de este restaurante, en caso que se aprobara. Y por otro lado hay un listado que lo proporciona DIECO, ahora, se supone que DIDECO, no sé cual es el criterio que aplica para determinar a quienes van a considerar como vecinos, si a los locatarios, a los vecinos locatarios, realmente, que trabajan dentro de este mismo terminal, o a los vecinos colindantes de las calles que circundan este terminal, entonces aquí lo importante es que hay dos listados, el dueño, los interesados en esta patente presentaron un listado que corresponde, efectivamente, a los que físicamente son vecinos, que son los locatarios, era para aclarar eso.



**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. LAGOS** Alcalde, en el tema de las calles yo me debo hacer par de lo que dice el Concejal Soto, en el sentido de por qué se toma, si fuera por tomar las calles más cercanas, también sería Jorge Guerra, Jorge Guerra, una parte de 9 de Enero, sería ese el tema, pero la calle, por qué se toma calle Sierra y no se toma Jorge Guerra.

Pero yo quiero dar a conocer que a mí me cabe una duda, y sobre todo un documento que emana de Carabineros, donde me deja a ,í en duda cual fue el local que inspeccionó Carabineros, y eso también me llevará a mí a la duda cual fue el local que le mostraron para inspeccionar a los funcionarios municipales, porque se habla del local N°1, en cambio en el documento, el N°9, la letra c), si ustedes lo leen, dice, no mantiene ventanas hacia el exterior del local, mantiene las puertas de acceso de las cuales tiene una dimensión de 1,5 m., y el local tiene un mesón de atención, la venta de alcohol corresponde solamente a cerveza y vino, denominado El Rey Neptuno.

Yo me pregunto, ¿cuál es el local 1, es el Rey Neptuno, o el local 1 es otro?, esa es la pregunta, porque supuestamente lo que se está pidiendo aquí es una patente de alcohol para abrir un local, porque yo creo que el Rey Neptuno tiene su patente, ¿o no tiene patente?, el Rey Neptuno tiene su patente, o sea, la patente que se está pidiendo es para otro local, pero según el documento a mí me deja la duda, es decir, cuál fue el local que le mostraron para inspección a Carabineros, porque el Carabinero que fue, hizo la inspección don Marcelo Cáceres, da a conocer al tiro aquí que el local es el Rey Neptuno, yo creo que falta un tema de acuciosidad y me deja en la duda también de saber cual fue el local, porque aquí no sale en el documento que se manda por los funcionarios del departamento.

**SR. SOTO** Disculpe, colega, de hecho se agregan dos fotografías del ingreso al Rey Neptuno...

**SR. ALCALDE** Si, pero el galpón.

**SR. SOTO** Por eso le digo, el ingreso al Rey Neptuno, en la carpeta, que no debiese ser, debiese de ponerse las fotos del local y no del ingreso al otro restaurante. Disculpe, colega.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, mire, bueno, yo igual sigo insistiendo de que nosotros quedamos en un acuerdo, que nunca íbamos a entregar una patente nueva en este Concejo, más allá, y eso es hizo de acuerdo, pero no importa, independientemente que sea antiguo... por favor, los diálogos, porque yo soy súper respetuosa cuando están conversando, entonces si hay algunos que no quieran escuchar... está la puerta, pueden salir.

Entonces, a mí lo que me complica, Alcalde, es que todo lo que está funcionando ahí en el Rey Neptuno, si bien es cierto que se le debiera dar la posibilidad a los jóvenes de esta Comuna que estudian alimentación, para poder hacer las prácticas, porque ese, realmente, como dice el Nibaldo, es un terreno donado, el Estado lo donó para esta Comuna, para la Comuna de Lo Espejo, y para poder hacer algunas, a lo mejor, escuelas, intercambio de jóvenes de otras comunas, de poder venir a estudiar acá o a hacer prácticas, entonces yo creo que el objetivo central es que nosotros no debiéramos de darle esa prioridad a menos que cambiáramos el enfoque, porque ellos son los reyes ahí, ellos son los dueños, son los mismos que el mismo dueño del MERSAN, son las mismas... amigos y familias que se han ido involucrando, o sea que el Sr. Rey es el rey de ese sector, igual que lo que pasa con el MERSAN, porque el 7,6% lo tenía el colega anterior que nosotros teníamos acá, así es que por lo tanto, se hacen entre familia, se hacen los negocios.

Entonces me gustaría que pudiéramos ver también, porque ahí se venden tecitos, y los tecitos en el sur se llama vino tinto, para cualquier cosita los tecitos se hacen a través de alguna comida o algún... también debíamos verlo, porque eso existe adentro, cuando uno va a comprar, hay mucha verdura instalada, pequeños mercaditos adentro, y hay kioscos que también venden tecito, entonces también habría que revisar, o se le otorga patente a todos o no se le otorga patente a nadie, porque yo me recuerdo que en algún momento quisieron algunos locatarios poder regularizar ese tema y aquí se les negó la patente, entonces debiera ser para todos igual.

Yo rechazo esta patente y se la voy a rechazar siempre.

**SR. ALCALDE** Ya, llamemos a votación.

**SR. SOTO** Presidente, ¿me permite?.

**SR. AHUMADA** Lo último, Presidente.

**SR. ALCALDE** Estamos claros.

**SR. AHUMADA** Aquí hay cosas que se contradicen, ellos tienen... pidieron firma a los locatarios, pero ellos son los que les arriendan, o sea, si un locatario dice no, chao.

**SRA. HENRIQUEZ** Se lo arriendan con \$500.000.-.

**SR. AHUMADA** No, 500 y 700 también. Segunda cosa, fíjense que si ustedes ven el documento, Sra. Anita, si revisan el documento van a encontrarse con don Patricio Rey, con don Felipe Rey, con doña Carolina Rey, don Juan Rey, don Carlos Rey y don Cristian Rey, o sea, entonces es como una dinastía, son todos rey, son los reyes.

Y lo otro que tenemos aquí... esperar que se desocupen de la conversar, Anita, no, si yo tengo tiempo, no es problema. Lo otro que les puedo decir, es que cualquiera de nosotros o cualquier vecino de esta Comuna, o de cualquier comuna, que vaya comprar un kilo de pescado y va en algún vehículo, mínimo tiene que pagar \$1.500.-, que esa es la tarifa más barata, entonces esa es una cuestión que no puede ser, en cambio fue una donación del Estado para el pueblo chileno, la verdad que no tiene sentido y por esa razón rechazo.

**SR. ALCALDE** Pero no vamos a...

**SRA. SANDOVAL** Pero deje...

**SR. ALCALDE** Ya, adelante.

**SRA. SANDOVAL** Pero sabe lo que pasa, que a mí me llama mucho la atención y le estaba haciendo el comentario a Gardel, porque se supone que si el Estado lo donó para el pueblo, de que es nuestra Comuna de Lo Espejo, porque eso han dicho todo el rato, podríamos haber alegado desde un principio, porque desde que yo tengo uso de razón que está el Terminal Pesquero, toda la vida ha sido comercio ahí, entonces ahora todos dicen que era poco menos...

**SRA. HENRIQUEZ** Siempre hemos alegado, Ana.

**SR. ALCALDE** Aquí había un alcalde, que todos sabemos, pero ya es un tema del pasado.

**SR. SOTO** Presidente, ¿me permite una aclaración?.

**SRA. SANDOVAL** Ahora todos dicen que era para el beneficio de Lo Espejo.

**SR. SOTO** Dos aclaraciones, en realidad. Me preocupa enormemente, Presidente, que en sesión de Concejo de repente se hagan algunas aseveraciones tan a la ligera, y la verdad, Presidente, es que yo quiero solicitarle por su intermedio pueda encomendarle a Fiscalización que se constituya en el Terminal Pesquero a constatar si efectivamente, como indica la Concejal Elizabeth Henríquez, si vende este tecito que todos conocemos por vino, que se vendería en tacitas en los kioscos, la verdad es que si eso ocurre es una tremenda falta, yo no puedo dejar pasar porque estamos en una sesión de Concejo, está grabándose, y cada palabra que uno dice tiene que, necesariamente, hacerse responsable de ella. Como primera cosa solicito la fiscalización en terreno.

Dos, he dicho y he sostenido que hay un acuerdo tácito del Concejo Municipal, y digo un acuerdo tácito porque es un acuerdo que este Concejo nunca ha tomado, pero sí se hizo cargo, se hizo responsable de un acuerdo que toma el Concejo existente entre el año 96 y 2000, porque es el Concejo del 96 al 2000 el que toma el acuerdo de no otorgar nuevos permisos de patentes de alcohol.

**SR. ALCALDE** De después del porcentaje.

**SR. SOTO** Así es. Entonces, cuando nosotros hablamos de ese acuerdo, es un acuerdo tácito, no es un acuerdo que esté escrito, no es un acuerdo que este Concejo haya acordado, sino que se hizo parte de este acuerdo anterior.

Ahora, los Concejales deben saber que de acuerdo a la ley todos los contribuyentes tienen derecho a hacer uso de ella de acuerdo a como les compete, por eso es que yo dije que rechazo esta presentación en base a la documentación que se me ha presentado, a las falencias que ella tiene, y no a otro motivo personal, que se podría tomar como algo revanchista en contra de la familia Rey, que la verdad yo ni nos conozco. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Ya, vamos. Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Alcalde. Sí, escuchaba con harta atención, pero la verdad es que resulta bastante desordenado y cuesta un poco entenderlo, los planteamientos que se han realizado en esta mesa, por las distintas posturas, y cada uno, por supuesto, tiene su validez, no voy a discrepar en eso, pero cuando se dice que el gobierno, que el Estado, que el Estado otorgó este espacio para el desarrollo de la Comuna, no sé, así lo entendí, me parece, y concuerdo con Anita cuando ella dice que siempre se ha visto desde el punto de vista comercial y nunca hemos tenido ni pito que tocar, como comunidad, de hecho don Nibaldo también hacía mención respecto del pago de patente que tienen estos espacios y todos los espacios interiores que son utilizados para el comercio, y como me parece grave, no sé cual será la instancia, Alcalde, pero debiésemos nosotros también averiguar con esa entrega, si es que fue así o no, o sea, de alguna manera, no sé si va a ser desgaste de tiempo, pero creo que cuando se hacen ese tipo acusaciones yo creo que es importante también verificarlas.

Cuando se dice, yo recuerdo que estaba un ex demócrata cristiano, que era Rabinet, en ese entonces, cuando se hizo entrega de ese espacio, entonces yo creo que habría que averiguar, y si hubo una incompetencia del Estado, del gobierno de la época, habría que hacerla ver, porque estamos puro perdiendo plata para la Comuna, si en el fondo, si nosotros, si ese espacio le pertenece a la ciudadanía, debiésemos recuperarlo, porque bueno, eso es lo que yo escuché acá, no sé qué tan cierto será, pero algo se podrá hacer.

Quería hacer una consulta, dentro de ese acuerdo que dice Carlos Soto, de acuerdo al margen de la ley, ¿cuánto es el porcentaje de patentes de este tipo que nosotros debiéramos tener?.

**SR. SMITH** A ver, la ley habla en relación a las patentes restringidas, esta patente que estamos viendo ahora no cabe dentro de las patentes restringidas. Y el número de habitantes es 600 habitantes por cada una de las patentes, pero esos 600 habitantes se toman en relación y se consideran solamente en relación a las patente de este tipo restringido, esta patente no es restringida, por lo tanto en un caso hipotético podríamos tener 1.000 patentes de este tipo dentro de la Comuna, no hay nada, por lo mismo, no son restringidas, no son limitadas.

**SR. ALCALDE** Ya, vamos...

**SR. SOTO** Sr. Presidente, una consulta al funcionario, si bien es cierto nosotros podríamos tener 1.000, 2.000, 3.000 patentes dentro de la Comuna, de este tipo, la ley es bastante clara respecto a lo que debe cumplir cada uno, los requisitos que debe cumplir cada una de éstos para tener una patente, por qué, entiendo que en la Villa Nueva Lo Espejo, por ejemplo, siendo una población de sitios de 9 x 18 m.2, no se pueden colocar patentes de restaurante por el metraje, porque se exige una cantidad de metros cuadrados para poder funcionar, por lo tanto no sé si el Terminal Pesquero cumple esos requisitos, por lo tanto tampoco se adosan en la carpeta aquí, porque no es los mismos requisitos para una patente de cervecería, para de restaurante o para una de expendio de bebidas alcohólicas, son totalmente distintas, que tampoco se hacen llegar en la carpeta cuando se requieren.

**SR. ALCALDE** Ya, vamos a la votación.

**SR. ALCAINO** De acuerdo al punto N°7, tomaré votación para aprobar solicitud de de otorgar patente de alcohol con giro de Restaurante, clase C, al restaurante denominado Restaurante y Servicios Gastronómicos Fuera de Borda SPA, del Terminal Pesquero, Local 1, Américo Vespucio N°1500. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Por lo antes expresado, rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Por los argumentos expresados, rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Rechazo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Por el argumento expresado, rechazo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Rechazo, por la inconsistencia de los documentos entregados por los funcionarios, y los antecedentes entregados por Carabineros de Chile.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Por la falta de claridad respecto a este tema, me abstengo.

SRA. HENRIQUEZ No te puedes abstener.

SR. SANDOVAL Me abstengo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Me abstengo.

SR. ALCAINO Con dos abstenciones, y el resto de los Concejales asistentes, se rechaza otorgar la otorgamiento de patente alcohol a la Sra. Daniela Carolina Rey Tirado.

SRA. HENRIQUEZ No te puedes abstener, tienes que aprobarla o rechazarla.

SR. SOTO No, el Alcalde se abstiene porque tiene vínculos.

SR. SANDOVAL Se inhabilita, el Alcalde se debe inhabilitar.

SR. LAGOS No hay abstención, no existe, se debe aprobar o rechazar.

SR. SOTO Presidente, disculpe, no quiero ser majadero, pero la ley obliga al Concejo a pronunciarse por sí o por no, y cuando se hace...

SR. SANDOVAL Carlos...

SR. SOTO Déjame...

SR. SANDOVAL Pero tú te abstuviste la semana pasada, Carlos.

SR. SOTO Sí, pero fundamenté.

SR. SANDOVAL O sea, que el... yo también fundamenté.

SR. SOTO No, y me tuvieron... a ver, cuando yo me abstuve la semana pasada se fundamentó, tuve que terminar votando, ¿fue así o no, colega?, porque la ley dice que yo no puedo abstenerme, puedo decir sí o no, pero no abstenerme, en este caso quien se abstiene es todo aquel que tenga vínculos familiares o directos con patente de alcohol.

SR. SANDOVAL Eso es cuando uno se inhabilita.

SR. SOTO No se inhabilita, se abstiene.

SR. SANDOVAL Te inhabilitas.

SR. ALCALDE Bueno, pero haremos las consultas del caso, no vamos a estar debatiendo.

8.- APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO A DOÑA MANUELA GÓMEZ ESCOBAR, EQUIVALENTE A UN MES DE REMUNERACIÓN POR CADA AÑO DE SERVICIO CON UN MÁXIMO DE CINCO MESES. (D.A.F.).

SR. ALCALDE Ponemos a aprobación.

SR. LAGOS Una pregunta, Alcalde, que quiero hacer acá, en esto, por qué solamente se ve, que me pudieran responder de Personal o la DAF, solamente a la funcionaria, siendo que a lo mejor podría verse al tiro el beneficio para don Juan Awad Kuncar.

SR. ALCALDE Que la funcionaria lo pidió y don Juan Awad quedó fuera del tema.

SR. LAGOS No, no, pero me refiero, si más allá de eso..

**SRA. MERCADO** Lo que pasa es que don Juan Awad, de acuerdo a los requisitos que establece la ley de retiro voluntario, él cesó por vejez en sus funciones, el año pasado, y los requisitos que tiene esta ley es cesar por renuncia voluntaria al momento en que la ley se publica, entonces nosotros solicitamos un pronunciamiento a la Dirección Jurídica para ver si tenía el derecho don Juan Awad.

**SR. LAGOS** Es que eso quería ver porque... sí, no, lo entiendo, pero por qué quería, si yo más o menos sabía el tema que estaba pasando, pero lo que pasa es que la ley es clara y al momento que él fue aceptado por la...

**SRA. MERCADO** Sí, pero los requisitos de la ley, en sí no cambiaron, solamente ellos están postulando, porque son rezagados, el año pasado no postularon, y este año la ley no cambió, no dice que cesen por otras razones que no sea por retiro voluntario, es solamente por eso.

**SR. ALCALDE** Votamos.

**SR. ALCAINO** De acuerdo al punto N°8 tomaré votación para de otorgar bonificación complementaria por retiro voluntario a doña Manuela Gómez Escobar. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo y al mismo tiempo darle las gracias a la Manuelita por todos los años de servicio que prestó a esta Municipalidad, por la atención siempre gentil y cordial hacia la comunidad, y por el compromiso que tuvo con este Municipio, así es que apruebo, que le vaya súper bien.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba otorgar bonificación complementaria por retiro voluntario a doña Manuela Gómez Escobar.

**9.- APROBACIÓN RESPECTO A LA COMPRA DE MOBILIARIO AL PROVEEDOR "INDUSTRIA METALÚRGICA ACONCAGUA LTDA.", CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN "MOBILIARIO GENERAL, OFICINA, ESCOLAR, CLÍNICO, URBANO" ID 2239-8-LP14, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO, POR EXCEDER LAS 500 UTM. (Adquisiciones).**

**SR. BELMAR** Hola, buenos días, Concejales y Concejalas. Se trae a Concejo para someter a votación la adquisición vía convenio marco de mobiliario para los colegios, por un monto de \$29.971.000.-, dentro de los cuales se está comprando mesas escolares, sillas de comedor, sillas de profesor, más sillas escolares y escritorios para profesor. Esto en el marco del financiamiento del FAEP 2015. No sé si hay alguna consulta que quieran hacer.

**SRA. HENRIQUEZ** Una consulta, no más, Alcalde, sobre el tema del convenio marco, ¿a qué establecimiento va orientado educacionalmente?.

**SR. BELMAR** Eso lo va a responder el Area de Educación.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿A jardines infantiles, a funcionarios, a dónde va?.

**SR. ANFRERS** Buenos días. Los mobiliarios van a enfocados los 3 liceos, para enseñanza media, serían 200 escritorios y 200 sillas por liceo, más las sillas plegables que también van a los auditorios de los liceos.

**SR. ALCALDE** Son casi 600. Votemos.

**SR. ALCAINO** De acuerdo al punto N°9 tomaré votación para aprobar compra de Mobiliario al Proveedor "Industria Metalúrgica Aconcagua Ltda.", correspondiente a la licitación denominada "Mobiliario General, Oficina, Escolar, Clínico, Urbano" ID 2239-8-LP14, a través de Convenio Marco, por exceder las 500 UTM. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la compra de Mobiliario al Proveedor "Industria Metalúrgica Aconcagua Ltda.".

**10.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE LA AMET VIGENTE PARA EL AÑO 2015, CON LA FINALIDAD DE APROBAR EL PAGO DE LOS MÉDICOS INCLUIDOS EN EL CONVENIO"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA FAMILIAR". (Salud).**

**SR. ALCALDE** Vamos a aprobación en Salud, que son los AMED para los médicos de medicina familiar.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, yo tengo una objeción, en realidad, de la modificación de la asignación transitoria de las AMED, dice que de acuerdo a la cantidad de déficit que hay en la plata, en Salud, lo que se ha dicho tanto, que no se han pagado, no se han pagado la gente de los laboratorios, no se podía pagar lo que se ha comprado, los reactivos, entonces me parece insólito que tengamos tanta, una AMED tan voluptuosa para algunos médicos, porque son 6 médicos, y aquí la ley me dice, la 20.157, dice que dicha asignación podrá otorgarse una parte o la totalidad de la dotación en Salud, y fijarse con el acuerdo a la categoría funcionaria que pertenece, así es que en esa dirección yo la voy a rechazar.

**SR. ALCALDE** No habiendo más observaciones, llamemos a votar.

**SR. ALCAINO** Según el punto N°10 tomaré votación para aprobar Modificación de la AMET vigente para el año 2015. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Rechazo, por la inconsistencia o por todo lo que se ha planteado, de que no se le paga a los proveedores para realizar los exámenes de laboratorio, y tampoco se ha clarificado la situación en qué vamos a quedar, así es que yo la

rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Por los antecedentes entregados en la carpeta, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** En virtud de la gran problemática que se provoca en Salud en esta Comuna, con servicios higiénicos deficitarios, llamando a la austeridad muchas veces, y en este caso 18.000.000 que se van a 6 médicos, que a lo mejor pueden que se lo merezcan, pero en virtud de otras necesidades, rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Confiando en el trabajo que desarrollan nuestros profesionales, y ajustándose a la ley lo presentado, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** De acuerdo a la votación, con dos rechazos y 6 aprobaciones, se aprueba la Modificación de la AMET vigente para el año 2015.

**11.- APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DEL PROVEEDOR PADLOCK SECURITY S.A, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PUBLICA DENOMINADA "CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA". (Adquisiciones).**

**SR. SOTO** Secretario, disculpe, en el acuerdo es con la aprobación de 5 Concejales más el voto del Alcalde, 6.

**SR. ALCAINO** Gracias por la observación.

**SR. BELMAR** Se trae para someter a votación la prórroga del contrato con Padlock, que es el servicio de vigilancia, por un período que no excede a las 1.000 UTM, mientras estamos en el proceso licitatorio.

**SR. ALCALDE** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, creo que se hace absolutamente necesario y además indispensable poder votar este punto de la tabla, me preocupan algunos hechos flagrantes que se han venido ocurriendo por esta misma empresa estos últimos días, ejemplo, este sábado, sí, sábado en la noche, un guardia para todo el edificio municipal, uno, no es broma lo que estoy diciendo, vine y constaté en terreno.

**SR. ALCALDE** ¿A qué hora, Carlos?.

**SR. SOTO** Como a las 12, sí como a las 12 de la noche.

**SR. GARDEL** ¿19 de setiembre?.

**SR. SOTO** No, no, ahora, este fin de semana, y en la semana es un hecho, o sea, los fines de semana es un hecho consecutivo que la empresa nos está dejando uno, dos guardias acá, y deja uno allá y uno en las cámaras, y se terminó, y no hay más, entonces me preocupa, Presidente.

**SR. ALCALDE** Vamos a pedir un informe a la persona encargada, para ver qué ocurrió el sábado.

**SR. SOTO** Bueno, de hecho yo vine a dejar... yo vine, entré, ingresé, el mismo que pudo constatar este mismo hecho es Héctor Soto, que venía de una actividad

también, a esa hora, porque él me fue a dejar, después, en su vehículo, a mi casa, y nos fuimos conversando el tema que estaba ocurriendo con la empresa, Presidente.

**SR. ALCALDE** Tomemos votación.

**SR. ALCAINO** Según el punto N°11 tomaré votación para aprobación de prórroga de contrato al proveedor Padlock Security S.A.. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** En realidad me gustaría, más allá de una investigación con mucha más profundidad, porque no comparto cuando se hacen tantas aprobaciones de prórroga, o qué sé yo. Me da lo mismo, en realidad, hoy día, está todo tan cuadradito.

**SRA. SANDOVAL** Bueno, entonces votemos, pues, compañera.

**SR. SANDOVAL** Cuánto es la... ¿estamos votando?.

**SR. ALCALDE** Sí, pues, la prórroga.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Estamos votando?.

**SRA. SANDOVAL** Sí, estamos votando.

**SR. SOTO** Sí, pues, estamos votando.

**SR. ALCALDE** La prórroga para llamar a licitación.

**SR. BELMAR** La prórroga mientras dura el proceso licitatorio, la cual no puede exceder a 1.000 UTM.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo creo que este punto es súper delicado, Alcalde, porque yo creo que más allá de dar la prórroga hoy día, tiene que haber una discusión en mucho más profundidad sobre el resguardo del Edificio Consistorial, el resguardo de todas las cosas en las diferentes reparticiones, yo creo que no es tan sólo que hoy día prendan la luz y que la apaguen, nada más que eso, que hay unas cámaras, qué sé yo, pero yo creo que es mucho más, porque la discusión tiene que ser mucho más amplia.

A mí, hoy día, desgraciadamente, tenemos que aprobar porque estamos sobre encima, porque siempre estamos esperando sobre encima de las fechas que se están venciendo, por qué no se hace la discusión previa, eso es lo que me molesta.

**SR. ALCALDE** Elizabeth, pero aquí tenemos que votar o rechazar, y eso es la responsabilidad que tenemos, los Concejales, y yo como Alcalde.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Y qué alternativa tenemos si rechazamos o aprobamos?.

**SR. ALCALDE** Sí, pero ustedes...

**SR. BELMAR** Pero mire, ¿puedo hablar una cosita?, lo que pasa es que este proceso de...

**SR. SOTO** Estamos en votación.

**SR. BELMAR** ... que se está viendo el tema de la nueva disposición de tránsito en los juzgados, entonces se están haciendo los acomodos, y por eso se ha demorado más de lo que hubiésemos querido.

Ahora, con esta prórroga nosotros estimamos que vamos a poder tener, de aquí a antes que termine estar prorroga, obviamente, vamos a poder adjudicar a una nueva empresa.

**SR. SANDOVAL** ¿Cuál es el tiempo estimado?.

**SR. SOTO** 6 meses, máximo.

**SR. BELMAR** No, no, no, es que aquí, por el monto que se paga, aproximadamente van a ser dos meses.

**SRA. HENRIQUEZ** Dos meses, no seis meses.

**SR. BELMAR** Claro, es que por el monto que se cancela y el tope que tiene son las 1.000 UTM, entonces el proceso tiene que ser rápido.

**SR. ALCALDE** Ya, llame a...

**SR. SANDOVAL** Alcalde, disculpe, ¿puedo solicitar a las personas encargadas del servicio que puedan indicar cual ha sido el funcionamiento, yo sé que a lo mejor



vamos a alargar un poquito más, pero me gustaría saber cual es la opinión respecto de la empresa que presta estos servicios y además si se han aplicado o no sanciones respecto de las inconsistencias que ellos tienen, hace un par de Concejos atrás recuerdo que la colega Henríquez tocó el tema, y a mí también me llamó la atención porque empecé a ver caras nuevas, a guardias nuevos, y eso denota de que efectivamente había falta de vigilancia acá, entonces me gustaría saber más profundamente cual es la situación.

**SRA. SANDOVAL** Terminemos el tema aparte, después, terminemos el Concejo.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Tienes Concejo aparte, Nibaldo?.

**SRA. SANDOVAL** Si, pues, yo cacho.

**SR. ORREGO** Buenos días. La verdad de las cosas es que nosotros quisiéramos tener, a lo mejor, un mejor servicio, hemos tenido que estar adaptando un servicio a las nuevas realidades que va teniendo la Municipalidad diariamente, y eso a lo mejor ha generado problemas en el servicio que se está prestando, y la verdad de las cosas que tenemos unas bases con muy poca movilidad, nos impiden, de pronto, tomar ciertas decisiones más determinantes con la empresa, y la verdad de las cosas que yo creo la generación de nuevas dependencias, nos ha obligado a ir sacando, para no ampliar el contrato, también por un tema presupuestario, a ir moviendo los guardias dentro de las mismas dependencias municipales, eso, indudablemente, va debilitando algunas unidades, y en este caso el que más ha salido perdiendo es el Edificio Consistorial, partimos con una dotación de 6 guardias diurnos, 6 guardias nocturnos, y estamos quedándonos con 4 guardias nocturnos y en el día, justamente también en cumplimiento a las nuevas disposiciones legales, hemos tenido que ir haciendo cambio en los turnos, de turnos de 12 horas, de acuerdo a las nuevas disposiciones tuvimos que bajar a turnos de 8 horas con la misma dotación de guardias.

Entonces, qué es lo que pasaba, en la práctica tenemos 6 guardias en la mañana, 4 guardias en la tarde, 3 guardias en la noche, y vamos perdiendo uno porque además tuvimos que ir cubriendo nuevas dependencias, como el estacionamiento de al frente, y eso hace que el edificio se vaya desprotegiendo cada vez más, por qué el edificio, porque en realidad no tenemos ninguna posibilidad de sacar dotación para cubrir las nuevas necesidades.

**SRA. FARIAS** Yo creo que también es necesario que ustedes sepan que el sector del Gimnasio Municipal, el sector particularmente donde está la Casa de la Juventud, estamos constantemente siendo objetos de amenazas y robos, o sea, amenazas y le han pegado incluso a los guardias, sí quiero que ustedes conozcan que el guardia es una persona que no tiene nada más que su persona, por lo tanto si bien hay un situación crítica, el Concejal don Juan Carlos Sandoval indicó que si bien nosotros también hemos pedido a la empresa hacer algunos cambios de guardias, producto de esta situación puntual de ir cambiando, porque a los guardias los han amenazado.

Acá en el edificio es cierto, nosotros instalamos cámaras en el subterráneo, con el objeto de agregar, con esas cámaras, a poder vigilar la entrada, y la entrada también es un riesgo, si bien nosotros de día la atención de público es hasta las 2 de la tarde, se nos produce bastantes problemas porque hay muchas dependencias que están abiertas, que el robo es constante, entonces nosotros en este momento tenemos un estudio de seguridad para nuestra Municipalidad, con todos los recintos indicados. Nosotros estamos haciendo un traslado del juzgado, el juzgado no lo podemos dejar, lo vamos a tener que dejar con guardias, porque si lo dejamos solo lo van a dismantelar, que es lo que pasó un poco acá en el edificio de Centenario, nosotros en la calle Sierra, que también nos devolvieron la casa de Sierra, también pusimos un guardia.

Entonces, yo creo que si bien es cierto podemos hacer un informe para ustedes, no tenemos problemas, para que ustedes conozcan a cabalidad lo que hemos estado haciendo. Es cierto, Sra. Elizabeth, que a lo mejor nos atrasamos, pero como le digo, con este escenario que tenemos hoy día no teníamos otra posibilidad de hoy día hacer la propuesta para la licitación.

**SR. ALCALDE** Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, la verdad es que palabras sacan palabras, las explicaciones normalmente, dice un viejo adagio por ahí, que sólo provoca ahondar en la falta. Dice nuestro funcionario que quisiéramos tener un mejor servicio, y la verdad es que nosotros, por bases, por contrato, contratamos un servicio, y especifica claro qué es lo que tiene que cumplirse, yo no le estoy pidiendo ni más, ni menos que lo que dice el contrato.

**SR. SANDOVAL** Lo que él se refiere es que las realidades cambian.

**SR. SOTO** Si, no, no, estamos bien, sí, estamos bien, pero le voy a hacer

una consulta...

**SR. ALCALDE** Las realidades cambian.

**SR. SOTO** Vamos a hacer una consulta, ¿cuánto dice el contrato que son los funcionarios con curso S10 que deben estar contratados por esta empresa y cuántos son los que están contratados?, porque llegó un minuto en que la empresa tenía sólo dos personas con curso S10, el resto ninguno lo tenía, y eso es una falta grave, me interesa saber quién es el encargado de supervisar, la persona, el nombre de la persona que supervisa los guardias, porque es trabajo de él, y no mío, venir a enterarme que en el Edificio Consistorial hay un guardia en la noche, y quiero saber qué ha pasado con las multas que se le deben cursar a esta empresa por las faltas que se cometen, porque el contrato es bastante claro al respecto, y no amerita ni deja espacio para jugar con él, o se cumple o no se cumple.

Yo entiendo que le hemos sacado un guardia de aquí y lo hemos puesto al frente, entiendo, pero en ningún minuto podemos dejar el Edificio Consistorial con un guardia, y ojo que estoy hablando sólo de uno de los espacios físicos que estamos ocupando, a lo mejor me voy a dar, de repente, una vuelta por todas las dependencias y voy a constatar lo que está ocurriendo en terreno, y si efectivamente están todos los guardias que tienen que estar, o si en el día están los guardias que tienen que estar, y si tienen las capacitaciones que tienen que tener, la verdad es que me preocupa, ésta creo que es segunda o tercera vez que lo tratamos en Concejo, y mejoramiento no hemos tenido, me preocupa.

**SR. ALCALDE** Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Sí, yo creo un poco compartiendo lo que decía Soto, yo creo que ojalá estas observaciones sean un fruto de poder considerarlas en la próxima licitación, y subsanar así el tema, uno sabe que a la larga se van a adquiriendo más proyectos, más actividades, me alegra que se esté fortaleciendo la Casa de la Juventud y ese recinto, porque la verdad estuvo por años bastante botado, y ahora se está dando aires nuevos y entiendo también que se han creado nuevas dependencias, en la cual también hay atención de público y a la cual se requiere también de más personal, entonces uno entiende todo eso y ojalá eso sea solamente plasmado en la próxima licitación, en que la que viene, cosa de subsanar esos temas. Eso, solamente, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, mire, yo estando de acuerdo con varias opiniones y precisiones que aquí se han hecho, pero me gustaría que la nueva licitación, o la nueva contratación que se hiciera, cualquier empresa que llegue, realmente que tenga los cursos adecuados que se dice en el contrato, y además los sueldos, Alcalde, los sueldos que sean pagados a tiempo, con sus imposiciones, que tengan la ropa adecuada para las diferentes estaciones del año, entonces también tiene que haber, porque que haber un ITO municipal, tiene que haber alguien que está vigilando todas estas situaciones, y yo creo que también, de acuerdo a las realidades que se han ido cambiando hoy día, nos han sobrepasado, entonces yo considero que dentro del contrato debiéramos tener, como muchas, visualizar y tener constante en esos pequeños detalles, que son grandes detalles, porque la gran mayoría a lo mejor son trabajadores de acá de la Comuna.

**SR. ALCALDE** Samuel, vamos terminando.

**SR. ORREGO** Concejales, contestando su pregunta, el ITO a cargo es don Manuel Céspedes, él en la última visita a todas las dependencias, las visitó el día viernes, a la 1 de la mañana, no detectó ninguna novedad como la que usted me está comentando.

La otra consulta era con respecto a si los guardias tenían todos los cursos OS10, incluso venimos ahora mismo saliendo recién de una fiscalización de Contraloría, donde nos revisaron todos los antecedentes de los guardias, y en realidad todos los guardias estaban con el curso al día, si bien es cierto en algún momento hubieron guardias que no lo tenían, la empresa solicitó a la Municipalidad la autorización para realizar el curso, lo cual no es nuevo, y esto se debe, en realidad, a la gran rotación de guardias que existe en el mercado, o sea, yo no pretendo justificar la empresa, pero en la práctica las empresas de seguridad en estos momentos tienen una gran competencia, que es la minería, la mayoría de los guardias se van a trabajar allá, y eso hace que haya una gran dotación, entonces la mayor parte de las empresas solicita ir realizando los cursos en la medida en que ellos van contratando la gente, que es lo que hace esta empresa, ha reactualizado dos veces los cursos, con gente nueva, ellos contratan a la gente y le hacen el curso, pero normalmente, cuando terminan de hacer el curso se quedan 6 meses y se van.

**SR. SOTO** Presidente, una consulta antes de la votación, la verdad es que

me voy al viejo adagio, palabras sacan palabras, cuando el funcionario me dice que don Manuel Céspedes realizó en terreno una visita, a mí me gustaría, Sr. Presidente, que se cite al funcionario Héctor Soto, y se le haga la consulta al respecto, estuvimos juntos en este edificio, a una hora x, creo que fue como a la 1 de la mañana, no recuerdo bien la hora, venía del cumpleaños de un cuñado, y pasé y había un solo guardia en el edificio completo.

**SR. LAGOS** El sábado y el viernes, son dos días diferentes.

**SR. ALCALDE** Vamos a hacer las consultas.

**SR. SOTO** A ver, a ver, pregunta del millón, ¿al funcionario Manuel Céspedes se le pagan las horas extras para que él pueda realizar el trabajo que corresponde, de fiscalización, en las noches?.

**SR. ALCALDE** Sí.

**SR. SOTO** Me preocupa, si a él se le está pagando entonces tiene que cumplir, si no está cumpliendo, algo está ocurriendo, porque yo no voy quedar de mentiroso en este Concejo diciendo algo que no es así, lo que yo estoy diciendo lo estoy diciendo con testigos, se puede corroborar, se puede preguntar a Héctor Soto, que ingresó con su vehículo, incluso, el funcionario le abrió la puerta, él ingresó, que venía a buscar unos documentos que le había dejado a otro guardia del día, y que no estaba, y había sólo un guardia en todo el Edificio Consistorial, no estoy diciendo mentiras.

**SR. ALCALDE** Ya, listo, llamemos.

**SR. ALCAINO** Según el punto N°11 tomaré votación para votar prórroga de contrato con el proveedor Padlock Security S.A.. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Con los antecedentes entregados en la carpeta, y de acuerdo a las disposiciones legales, apruebo no más allá del plazo que la ley permite.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales asistentes, más el Alcalde, se aprueba la prórroga del contrato al proveedor Pladlock Security S.A..

**12.- APROBACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DEL PROVEEDOR VENTA Y ARRIENDO DE EQUIPOS DE OFICINA DANIEL ÁNGEL DÍAZ NAVARRETE (DAKATA E.I.R.L.), CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESOS". (Adquisiciones).**

**SR. BELMAR** Al igual que el punto anterior, se trae para someter a votación la prórroga del servicio de fotocopiado e impresos, también por un monto no superior a las 1.000 UTM. No sé si hay alguna duda.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Meses, cuántos meses?.

**SR. BELMAR** No, es por el monto, pero es que lo que pasa que el monto es limitante, que son las 1.000 UTM.

**SR. SOTO** Permite más plazo que el anterior.

**SR. BELMAR** Claro, los montos que se pagan son menores a lo que se paga en el servicio de vigilancia, por eso podría durar un poquitito más, dos o tres meses.

**SR. SANDOVAL** ¿Y a qué se debe esto?, en eso estoy de acuerdo con lo que planteaba delante Elizabeth, en el sentido de que estamos constantemente haciendo prórrogas, o sea, eso...

**SR. SOTO** Pero para diferentes cosas.

**SR. SANDOVAL** Sí, por supuesto. Eso, obviamente, denota una falta de prolijidad respecto del desarrollo del trabajo que se tiene que ejecutar, o sea, no podemos pedir prórroga, para qué, ¿esta prórroga es para qué?.

**SR. BELMAR** Para las fotocopias...

**SR. SANDOVAL** No, no, no, sí sé que es para las fotocopias, pero la prórroga se debe a qué, ¿a que no hubo tiempo para hacer el proceso licitatorio, cuál es la razón?.

**SR. BELMAR** Estamos en el proceso licitatorio, lo que pasa es que se hizo un estudio, primero, a través de, se iba a trabajar a través del convenio marco, que prestaba el servicio de fotocopiado y todo lo demás, porque por un lado había un mejor servicio, supuestamente, pero el servicio se prestaba fuera del Municipio, no como hasta ahora, había que ir a Gran Avenida, que estaba más cercano, a sacar fotocopias y traerlo para acá para hacer un ploteo, entonces era algo que en el fondo no nos servía, entonces se optó por retomar el tema licitatorio habitual que se hace y no a través de convenio marco

**SR. ALCALDE** Elizabeth.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo estoy de acuerdo con lo que dice Juan Carlos, yo creo que aquí nos hace falta ser un poco más rigurosos. A mí me gustaría saber si nosotros, esta prórroga se condice a la deuda que nosotros le tenemos al señor, abajo, de las fotocopias, ¿le tenemos al día todos sus pagos?, ¿son por la deuda que nosotros le tenemos a este señor?.

**SR. BELMAR** No, no tiene que ver una cosa con la otra, es una prórroga solamente por el proceso licitatorio, que está un poco más atrasado de lo que quisiéramos.

**SR. ALCALDE** Votamos.

**SR. ALCAINO** De acuerdo al punto N°12 de la tabla de hoy, tomaré votación para aprobar prórroga de contrato del proveedor Venta y Arriendo de Equipos de Oficina Daniel Ángel Díaz Navarrete (DAKATA E.I.R.L.). Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz no está. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales y más el Alcalde, asistentes en esta sesión, se aprueba la prórroga de contrato al proveedor Venta y Arriendo de Equipos de Oficina Daniel Ángel Díaz Navarrete.

13.- EN CUMPLIMIENTO AL ART.Nº82, DE LA LEY Nº19.865, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, SE HACE ENTREGA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2016. (SECPLA).

SR. SOTO Nos pasamos, es que pidamos un aplazamiento para poder tratar el punto, Presidente, porque nos pasamos de la hora.

SR. ALCALDE Es la entrega, no más.

SR. SOTO Ah, perfecto.

SR. ALCALDE La entrega.

SRA. HENRIQUEZ ¿Incidentes, no va a hacer incidentes?.

SR. ALCALDE La entrega, hemos cumplido con entregarlo.

14.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Por qué no hacemos una prórroga, yo tengo incidentes.

SR. ALCALDE Pero si ya estamos en Incidentes.

SR. AHUMADA Quiero hacer un alcance, como nosotros tenemos que tomarnos un día, un medio día, para ver el presupuesto, yo les agradecería, Sr. Presidente, de que nos trajeran la información del año pasado, este año, para ver el 2016 cuales son.

SR. ALCALDE Ni un problema.

SR. AHUMADA Yo lo he conversado con doña Elizabeth este tema, así es que eso es conveniente, para poder alcanzarlo.

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa es que el tema del presupuesto también tiene que estar incorporado el PADEM, porque el año pasado lo discutimos, porque se supone que tenemos que aprobarlo antes del 15 de diciembre, por lo tanto...

SR. ALCALDE Este se aprueba antes, son diferentes...

SRA. HENRIQUEZ Claro, por eso, me gustaría que igual lo viéramos, porque igual entra, ojo, también entra aquí en el presupuesto municipal.

SR. AHUMADA Entonces, lo que quiero que le quede claro a los directores, el tema.

SR. LAGOS Es que yo, Alcalde, quería hablar del PADEM, que a la fecha estamos con los plazos vencidos con el PADEM, ya debería haber sido entregado el PADEM, a septiembre.

SRA. LOPEZ Los plazos son hasta el 15 de octubre.

SR. ALCALDE Ya, hasta el 15 de octubre.

SR. LAGOS Yo pensé que hasta el 30 de septiembre era el plazo para el PADEM.

SR. ALCALDE Se les va a entregar el PADEM.

SR. SOTO Presidente, disculpe, ¿nos vamos a autoconvocar para sesión especial mañana, o va a citar?.

SR. ALCALDE Quedamos autoconvocados por el presidente, ahora.

SR. SOTO Por eso, a la comisión y mañana...

**SR. ALCALDE** Hay que convocarse para la modificación presupuestaria.

**SR. SOTO** Perfecto.

**SR. ALCALDE** Listo, autoconvocados.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:55 HRS..